



Gobierno Regional de Ica



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 0078 -2013-GORE-ICA/PR

Ica, **28 FEB. 2013**

Visto el Oficio Nº 196-2013-GORE-ICA-DRSA-HSMSI/DE mediante el cual la Unidad Ejecutora 405 Hospital Santa María del Socorro está solicitando la incorporación del saldo de balance correspondiente a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias por la suma de **TRESCIENTOS OCHENTINUEVE MIL CIENTO VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.389,120.00)**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 019-2013-SGP/RE/JAPC el sectorista de la Unidad Ejecutora correspondiente sugiere emitir el acto resolutorio correspondiente, ya que de la revisión efectuada a la información se ha determinado que lo solicitado esta conforme y cumple con lo establecido en la normatividad vigente,

Que, el artículo 42º, numeral 42.1, literal d) del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, establece que las recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen Saldos de Balance. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento;

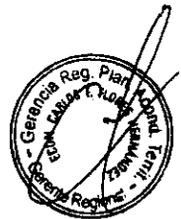
De conformidad con lo establecido en el artículo 42º, numeral 42.1, literal d) del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012-EF;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2013 hasta



por la suma de **TRESCIENTOS OCHENTINUEVE MIL CIENTO VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.389,120.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

En Nuevos Soles

FTE. FTO. : 4 Donaciones y Transferencias
RUBRO : 13 Donaciones y Transferencias

1	: Ingresos Presupuestarios	389,120.00
1.9	: Saldo de Balance	389,120.00
1.9.1	: Saldo de Balance	389,120.00
1.9.1.1	: Salda de Balance	389,120.00
1.9.1.1.1	: Saldo de Balance	389,120.00
		=====
	TOTAL FUENTE	389,120.00
		=====
	TOTAL INGRESOS	389,120.00
		=====

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Especifica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

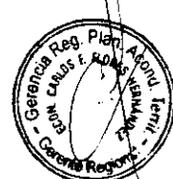
EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 389,120.00
 2.3 Bienes y Servicios 389,120.00

TOTAL FUENTE 389,120.00

TOTAL S/. 389,120.00





Gobierno Regional de Ica



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 0078 -2013-GORE-ICA/PR

UNIDAD EJECUTORA : 405 Hospital Santa María del Socorro

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3033172 Atención Prenatal Reenfocada
ACTIVIDAD : 5000037 Brindar Atención Prenatal Reenfocada
FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES	31,557.00
2.3 Bienes y Servicios	31,557.00
	<hr/>
TOTAL S/.	31,557.00
	<hr/> <hr/>

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producta
PRODUCTO / PROYECTO : 3033295 Atención del Parto Normal
ACTIVIDAD : 5000045 Brindar Atención de Parta Narmal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Danaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES	33,176.00
2.3 Bienes y Servicios	33,176.00
	<hr/>
TOTAL S/.	33,176.00
	<hr/> <hr/>

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producta
PRODUCTO / PROYECTO : 3033296 Atención del Parto Complicado No Quirúrgica
ACTIVIDAD : 5000046 Brindar Atención del Parto Complicado
FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES	42,404.00
2.3 Bienes y Servicios	42,404.00
	<hr/>
TOTAL S/.	42,404.00
	<hr/> <hr/>

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producta
PRODUCTO / PROYECTO : 3033305 Atención del Recién Nacido Normal
ACTIVIDAD : 5000053 Atender al Recién Nacido Narmal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **32,500.00**
 2.3 Bienes y Servicios 32,500.00

TOTAL S/. **32,500.00**
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **81,728.00**
 2.3 Bienes y Servicios 81,728.00

TOTAL S/. **81,728.00**
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales No Resultan en Producto
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5001075 Promoción de la Salud
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

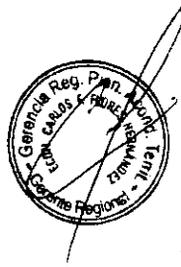
5 GASTOS CORRIENTES **20,000.00**
 2.3 Bienes y Servicios 20,000.00

TOTAL S/. **20,000.00**
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales No Resultan en Producto
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5001562 Atención en Consultas Externas
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

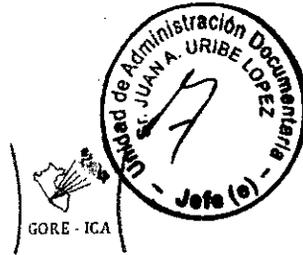
5 GASTOS CORRIENTES **35,609.00**
 2.3 Bienes y Servicios 35,609.00

TOTAL S/. **35,609.00**
 =====





Gobierno Regional de Ica



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0078 -2013-GORE-ICA/PR

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales No Resultan en Producto
PRDDUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5001569 Comercialización de Medicamentos e Insumos
FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES	112,146.00
2.3 Bienes y Servicios	112,146.00
	<hr/>
TOTAL S/.	112,146.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.	389,120.00
	=====
TOTAL PLIEGO	389,120.00
	=====

Artículo 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitara a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de lo incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas poro Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

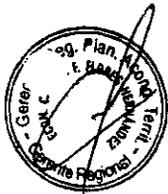
Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL





GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 28 de Febrero del 2013

Of. Circular N° 0309-2013-GORE-ICA-UAD

Señor : GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° 0078-2013 de fecha 28-02-2013

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentario

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)